

Guayaquil, 27 de marzo del 2019

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DUTYTRANSPORT S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de las partidas contables contenidos en los Estados financieros de la empresa DUTYTRANSPORT S.A. cortados el 31 de diciembre del 2018.

Como parte de mi verificación he realizado la comprobación de los movimientos que recoge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo dando fe que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

No procedido de acuerdo a las normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene ordenadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la colaboración que recibí de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayudo substancialmente en el estudio y verificación tanto de procedimientos como de aplicación de las normas internacionales de información financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados financieros de la empresa DUTYTRANSPORT S.A. al 31 de diciembre del 2018 son confiables en todos y cada uno de sus cifras, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa DUTYTRANSPORT S.A. dar la aprobación a los mismos ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generadas por la empresa en el ejercicio 2018.

De la Junta de accionistas de la Empresa DUTYTRANSPORT S.A.

Atentamente,


CRA. JORGE CALDERON
(Comisario Principal)